

Sesion de la mañana del día 25 de Enero del 811.

Principió por la lectura de la Sesion secreta anterior.

La Comision encargada del Sistema de Comercio que podrá adoptarse en nuestras Americas con la Inglaterra, propuso que se pidiesen varias noticias y papeles para la instruccion del expresado asunto; sobre cuyo particular hablaron diferentes Sres. Diputados; y al fin se resolvió: Que se pida al Secretario de Estado un exemplar del tratado de Paz y Alianza celebrado en el año de 1.809 entre la Junta Central, y S. M. B.; y copias de las ordenes que se haian comunicado desde el establecimiento de la Junta Central concediendo gracias, y revoca de derechos al Comercio Ingles.

Despues de dicha discusion el Sr. Perez de Castro hizo la proposicion siguiente.

„ Que se diga al Consejo de Regencia que para que las Cortes admitan o desechen la base del Comercio que haia de concederse a los Ingleses para celebrar con ellos un tratado de empréstito, o socorros pecuniarios, a que se refiere el oficio de la Regencia por el Ministerio de Estado de 12 del presente, necesitan que el Consejo de Regencia explique o desembuelva esa base, de modo que las Cortes puedan entender hasta donde cree el Consejo de Regencia que podría extenderse sin perjuicio esa base, y quales son sus principales puntos; despues de lo qual las Cortes resolveran lo que estimen conveniente; por ultimo, que conociendo las Cortes la urgencia de proceder a estos ajustes con los Aliados, encarga muy particularmente a la Regencia

„ que se ocupe sin perder momento en presentar a las Cortes la ex-
„ tension de esta base, tomando para ello todos los conocimientos ne-
„ cesarios en materia tan delicada como urgente.”

Y se preguntó:

¿ Se aprueba esta proposición o no?

Se votó que si se aprueba.

A solicitud del Sr. Quintana se destinó la Sesión secreta de esta noche para tratar de las ocurrencias de Galicia.

Con lo que levantó esta Sesión el Sr. Presidente.

Antonio José Quintana
Secretario

Josef Arnazeros
Dip.^{do} Secret.

Vic. tomas travent
Dip.^{do} Secret.

Sesión de la noche del mismo día.

Principio por la lectura de la Sesión secreta de esta mañana.

Se dio cuenta de los Partes de Guerra, fueras sutiles, y obras de Fortificación de la Isla y Cadix, y de los del alistamiento.

Se conformaron las Cortes con el dictamen de la Comisión de Guerra en el que manifiesta que no merecia ningun aprecio un anonimo intitulado = Soldados, armas, guerra, y dinero; por contener ideas muy comunes, y de poca utilidad.

Se conformaron igualmente con el parecer de la misma Comisión, así sobre la máquina inventada por D. Angel Martín con el objeto de conducir o sacar de Francia a nuestro Rey D. Fernando 7.º;

Como sobre el escrito presentado por D. Antonio Palacios y Jauregui, por contener especies comunes é imcometas; graduando uno y otro de ningún aprecio.

En vista de los memoriales de D. Juan Antonio Blanco Moro de oficio de la Real Furriera, y de D. Manuel Cabañas, Barrerero de Camara, en que solicitan sus ascensos, mandaron las Cortes pasasen a la Comision de Hacienda.

Se leyó un oficio del Secretario de la Guerra remitiendo a las Cortes la exposicion del General D. Enrique O-Donell de 28 de Diciembre ultimo, dirigida a que se manifieste a la Nacion, que la idea que formó del pequeño merito que contraxo en la Expedicion contra el Castillo de la Bisbal, y por la que havia acordado el Consejo de Regencia en el mes de Octubre del mismo año condecorarle con el Titulo de Conde de la Bisbal, aunque no estava sancionado por las Cortes, no la ha desmerecido su conducta militar: Se mandó que se volviese a dar cuenta con todos los antecedentes.

Se leyó el oficio comunicado por la Secretaria de Gracia y Justicia con fecha de 18 del corriente, al que acompañó un papel firmado por el Ex-Ministro Cavallero, relativo a la supresion que mandó se hiciese de algunas Leyes en la novisima recopilacion; y el dictamen que dió D. Nicolas Maria de Sierra sobre la impresion de la coleccion de Canones de la Iglesia de España; y fué resuelto: Que se leyese en publico al dia siguiente.

Por la Secretaria de Hacienda de Indias se pasaron a las Cortes los Expedientes, representaciones, y documentos relativos al Comercio libre de los Extrangeros con nuestras Americas: Se remitió todo a la Comision especialmente encargada de este punto.

El Sr. Diputado Quintana a cuya solicitud se señaló la presente Sesion para las ocurrencias del Reino de Galicia, leyó un papel en que manifestava entre otras cosas el descontento de aquellos Naturales. Hablaron sobre el particular algunos Sres. Diputados del mismo Reino; de cuyas resultas retiró el Sr. Quintana un papel; con lo que quedó concluido dicho asunto.

Seguidamente hizo el Sr. Aznar la mocion, de que si no estando, como no está, contento el Reino de Galicia con un Capitan General, debia accederse a sus deseos, tomándose la providencia de que se nombre otro General; y despues de haver expuesto su parecer varios Sres. Diputados sobre este asunto, se hizo la proposicion siguiente por el Sr. Diputado de Galicia Lopez.

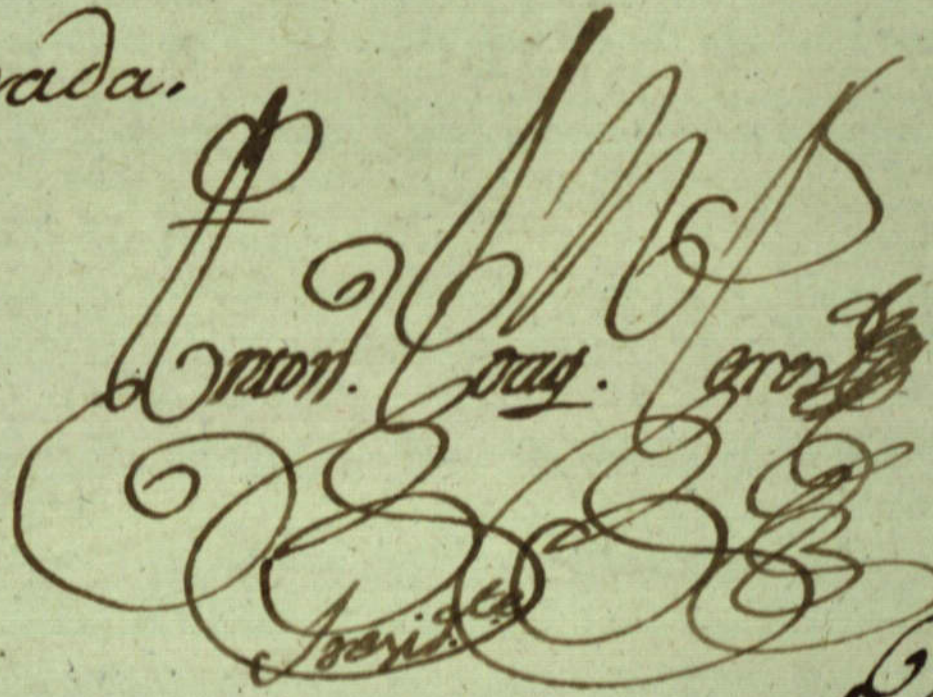
„Haviendo llegado a noticia de las Cortes por conductos extraor-
„ dinarios los disgustos del Pueblo Gallego, procedidos del General de
„ aquel Reino, espera el Congreso que el Consejo de Regencia tomara en
„ consideracion los clamores de aquella Provincia, para evitar las malas
„ consecuencias que pudieran sobrevenir de lo contrario, y alentar los esfu-
„ erzos de aquellos moradores en beneficio de la defensa general de la Patria.”

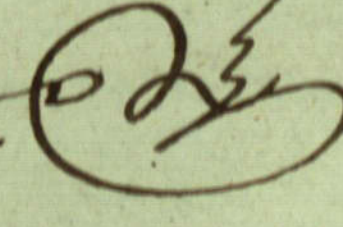
Se preguntó:

¿Se aprueba esta proposicion o no?

Se votó que si se aprobava.

El Sr. Presidente levantó la sesion, citando para el siguiente dia a la hora acostumbrada.


Pres. de la Dip. de Galicia

Josef Aznar
Dip. Secret. 

Vic. de Tomastreviño
Dip. Secret. 